

Un análisis incompleto de un acontecimiento excepcional: la literatura sobre el golpe de Estado del 23-F (1981-2014)

An Incomplete Analysis of an Exceptional Event: The Literature on the Coup d'état of 23-F (1981-2014)

Roberto Muñoz Bolaños
Universidad Camilo José Cela,
Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED),
Universidad Francisco de Vitoria. España
rmunoz@ucjc.edu

Abstract

The coup of 23-F signified the end of military problem in Spain and marked a turning point in the Spanish recent history, to make irreversible the process of transition to democracy launched after the death of General Franco on 20 November 1975. Nevertheless, despite its importance, it has barely studied by historians, its research having left to journalists and military writers. These, although they have released dozens of books on the subject, have failed both to frame this event in its historical context and to deepen the fundamental sources for information, and analyse them scientifically. The result is that thirty-four years elapsed since the occurrence, there is an absence of a relatively deep knowledge of it, making thus impossible to understand the process of transition and the current Spain.

Key Words

Coup d'état of 23-F, Armed forces, coup d'état mentality, Transition.

Resumen

El golpe de Estado del 23-F significó el fin del problema militar en España y marcó un punto de inflexión en nuestra historia reciente, al hacer irreversible el proceso de transición a la democracia iniciado tras la muerte del general Franco el 20 de noviembre de 1975. Sin embargo, a pesar de su importancia, apenas ha sido estudiado por los historiadores, habiendo quedado su investigación en manos de periodistas y de militares. Estos, si bien han puesto en circulación decenas de obras sobre el tema, han sido incapaces tanto encuadrar el acontecimiento en su contexto histórico como de profundizar en las fuentes fundamentales para su conocimiento, y en analizarlas científicamente. El resultado es que transcurridos treinta y cuatro años desde que el acontecimiento tuviera lugar, se carece de un conocimiento relativamente profundo del mismo, lo que imposibilita la comprensión del proceso de Transición y de la España actual.

Palabras clave

Golpe de Estado del 23-F, Fuerzas Armadas, golpismo, Transición.

Introducción¹

En un libro escrito en 2014, un grupo de historiadores coordinados por Francisco López y Enric Castelló analizaron el golpe de Estado del 23-F en diferentes ámbitos – cine, televisión, novela, etc.– así como en la cultura popular española.² El objetivo de nuestra investigación es complementar esta obra, a través de una investigación de la literatura publicada sobre este acontecimiento histórico, centrándonos única y exclusivamente en los diferentes libros escritos sobre el golpe de Estado. No hemos incluido por tanto ninguna obra donde este acontecimiento se estudie marginalmente, ni tampoco las novelas sobre el mismo, ya analizadas en la obra anteriormente citada. Tampoco haremos referencia a los libros-testimonio de los implicados en la operación. Respecto a la metodología seguida ha sido la comparación de su contenido con las fuentes primarias –particularmente el sumario y el acta de la vista oral, así como los testimonios orales de los protagonistas–, con objeto de demostrar que, hasta 2014, no se ha explicado de forma completa un acontecimiento que marcó un antes y un después en el proceso de construcción de la democracia española. El análisis de estas obras se ha articulado en etapas sobre la base de los sucesivos aniversarios del golpe de Estado.

Por último, la estructura de nuestro trabajo se articula en dos epígrafes. En el primero se analiza el golpe de Estado del 23-F a partir de las fuentes primarias anteriormente citadas, con objeto de encuadrar el resto de la investigación; y en el segundo abordamos la literatura sobre el 23-F dividiéndola en cinco etapas cronológicas.

El golpe de Estado del 23-F

El golpe de Estado del 23-F fue consecuencia del proceso de crisis global – económica, política, de orden público– que vivió España a comienzos de los años ochenta. Pero su origen hay que buscarlo en un conjunto de operaciones previas, diseñadas por un importante sector de la élite política y económica conservadora, contraria al proyecto político de Adolfo Suárez y partidaria de un sistema democrático limitado. Estas operaciones se pusieron en marcha a partir del verano de 1977, y para liderarlas se barajaron varios nombres de políticos y empresarios pertenecientes a la derecha conservadora –Gregorio López Bravo, Juan Miguel Villar Mir, Carlos Pérez de Bricio, etc.–.³ Pero, en el otoño de 1979, los planificadores de estas operaciones, convencidos de que la situación de crisis que vivía España podría derivar en un golpe de Estado, decidieron modificar su diseño inicial poniendo al frente de la misma a un militar: el general de división Alfonso Armada Comyn, antiguo secretario de S.M. el

¹ Este artículo es parte de mi tesis doctoral, titulada *La involución militar en la Transición. El golpe de Estado del 23-F*, dirigida por el profesor Álvaro Soto Carmona y defendida en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) el 21 de diciembre de 2013. Dicha tesis se realizó a partir del sumario, el acta de la vista oral y las sentencias de la Causa 2/81, que se instruyó como consecuencia del golpe de Estado del 23-F. Esta valiosas fuentes le fueron cedidas por el letrado Ángel López-Montero y Juárez, abogado del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina en ese proceso, y se encuentran en el Archivo Personal del Autor (APA), y ha sido publicada en 2015, por la editorial Última Línea bajo el título *23-F. Los golpes de Estado*.

² Francisco López y Enric Castelló (eds.), *Cartografías del 23-F. Representaciones en la prensa, la televisión, la novela, el cine y la cultura popular* (Barcelona: Laertes, 2014).

³ Véase José María de Peñaranda, *Desde el corazón del CESID* (Madrid: Espasa-Calpe, 2012), 263-309.

Rey y hombre de gran prestigio en los medios conservadores, que se convertiría en presidente de un Gobierno de concentración nacional del que formarían parte todos los partidos políticos del arco parlamentario –salvo los de ideología nacionalista–.⁴ El programa político de este gobierno pasaba por: acabar con la inestabilidad política existente, derivada de la crisis del partido gobernante, la Unión de Centro Democrático (UCD), que había llevado a la dimisión de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno; poner freno a las reivindicaciones de los nacionalismos periféricos mediante la reforma de la constitución; acabar con el terrorismo de Euskadi Ta Askatasuna (ETA) y de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO); y hacer frente a la crisis económica.⁵ Precisamente, las cuatro causas que estaban en la base del golpe de Estado. De esta operación cívico-militar tuvo un conocimiento sesgado el Jefe del Estado.⁶

Esta operación, denominada *Solución Armada*, se diseñó en dos variantes, ambas encabezadas por dicho general. La primera, de carácter *constitucional*, consistía en llevarle a la Presidencia del Gobierno por medios legales, es decir, utilizando el mecanismo de la moción de censura. Esta variante se vino abajo tras la dimisión de Suárez el 29 de enero de 1981; ya que con esta acción quedó imposibilitada la moción de censura. La segunda, que denominamos *pseudoconstitucional*, consistía en crear una “situación de excepcionalidad” que obligase a los líderes políticos a elegir un nuevo presidente del Gobierno. Fue esta segunda operación la que se puso en marcha el 23 de febrero de 1981, siendo la toma del Congreso de los Diputados la que creó esa “situación de excepcionalidad”.⁷

Para poner en marcha la operación *Solución Armada* el general no solo contó con Tejero, sino con otros dos militares: el comandante de Infantería Diplomado de Estado Mayor (DEM) José Luis Cortina Prieto, jefe de la Agrupación Operativa de Misiones Especiales (AOME) del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) –la organización militar de inteligencia–, quien le ayudó a lograr el apoyo de los partidos políticos a su operación y le puso en contacto con Tejero;⁸ y el teniente general Jaime Milans del Bosch y Ussía, capitán general de la III Región Militar y, por tanto, oficial

⁴ La vinculación de Armada con la operación tiene su primera manifestación en octubre de 1979 cuando le entregó a Milans del Bosch un informe –elaborado por Laureano López Rodó– sobre la inconstitucionalidad de los estatutos de autonomía vasco y catalán para que lo leyera en el próximo Consejo Superior del Ejército (CSE) –órgano que reunía a todos los tenientes generales con mando–. Así lo relató Milans del Bosch “[...] puede ser octubre o noviembre de 1979, me encontré con el General Armada en casa de los condes de Toreno y entonces me dio un escrito, considerando anti-constitucional los estatutos vasco y catalán, y me dijo que convenía que se leyera en el Consejo Superior del Ejército”. APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 39v-40.

⁵ El informe que recogía este proyecto político fue entregado al coronel de Artillería Diplomado de Estado Mayor (DEM) José Ignacio San Martín López para que lo leyera. José Ignacio San Martín, *Apuntes de un condenado sobre el 23-F* (Madrid: Espasa-Calpe, 2005), 155. Armada también reconoce su existencia y lo que es más importante, que lo envió al Palacio de la Zarzuela. Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona* (Barcelona: Planeta, 1983), 230.

⁶ Sobre el conocimiento de la operación por parte del Rey existen numerosos testimonios. Véase Roberto Muñoz Bolaños, *23-F*, 79-81.

⁷ Estas variantes se discutirían en la reunión que Armada y el teniente general Jaime Milans del Bosch tuvieron el 10 de enero de 1981 en Valencia. APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 18-18v. Francisco Medina, *Memoria oculta del Ejército* (Madrid: Espasa-Calpe, 2004), 402-10.

⁸ APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 320-320v y 325.

de mayor rango militar que Armada. A él le encargó que movilizara las fuerzas militares de su demarcación, que convenciera al resto de los once capitanes generales del Ejército para que hicieran lo mismo en sus regiones militares y, por último, que organizara la toma de Madrid por fuerzas de la Gran Unidad más poderosa del Ejército español, la División Acorazada (DAC) *Brunete* nº 1, acuartelada en los alrededores de la capital de España. De esta última acción se encargaría el general de división Luis Torres Rojas, gobernador militar de La Coruña (Galicia) y antiguo general-jefe de la DAC –donde conservaba un inmenso prestigio–; para lo que contaría con el apoyo del coronel de Artillería DEM José Ignacio San Martín López, jefe del Estado Mayor (EM) de la DAC, y el comandante de Infantería DEM Ricardo Pardo Zancada, destinado en esa división y hombre de confianza de Milans del Bosch. Para justificar todas estas órdenes, inconcebibles desde un punto de vista militar, ya que Armada era inferior en rango a Milans del Bosch, el primero le dijo al segundo –el más monárquico de los tenientes generales españoles– que se trataba de una operación querida por el Rey.⁹

Milans del Bosch, como Tejero, cumplió su parte de la operación y tomó militarmente el territorio de su región militar, aunque no logró que la DAC hiciera lo mismo en Madrid, ni que otros capitanes generales hicieran lo propio en sus regiones militares. Pero a pesar de este relativo fracaso, al general Armada se le autorizó por parte del Jefe del Estado y de la cúpula militar para que, “a título personal”, fuera al Congreso de los Diputados y se propusiera como presidente de un gobierno de concentración nacional a las 00:00 horas del día 24, dándosele así la posibilidad de que culminara la operación golpista. Sin embargo, Tejero le impidió hacer esa propuesta a los diputados, ya que se negó a aceptar la lista de ministros de Armada, de la que formaban parte miembros del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y del Partido Comunista de España (PCE).¹⁰ La negativa del teniente coronel se mantuvo a pesar de

⁹APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 18-18v. Francisco Medina, *Memoria oculta del Ejército* (Madrid: Espasa-Calpe, 2004), 402-10.

¹⁰ El gobierno de Armada estaba integrado por las siguientes personalidades:

- Vicepresidente para Asuntos Políticos: Felipe González (PSOE).
- Vicepresidente para Asuntos Económicos: José María López de Letona (independiente).
- Ministro de Asuntos Exteriores: José María de Areilza (Alianza Popular [AP]).
- Ministro de Defensa: Manuel Fraga Iribarne (AP).
- Ministro de Justicia: Gregorio Peces Barba (PSOE).
- Ministro de Hacienda: Pío Cabanillas (UCD).
- Ministro del Interior: General Manuel Saávedra Palmeiro.
- Ministro de Obras Públicas: José Luís Álvarez (UCD).
- Ministro de Educación y Ciencia: Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón (UCD).
- Ministro de Trabajo: Jorge Solé Tura (PCE).
- Ministro de Industria: Agustín Rodríguez Sahagún (UCD).
- Ministro de Comercio: Carlos Ferrer Salat (independiente).
- Ministro de Cultura: Antonio Garrigues Walker (UCD).
- Ministro de Economía: Ramón Tamames (PCE).
- Ministro de Autonomías y Regiones: General José Antonio Sáenz de Santamaría.
- Ministro de Sanidad: Enrique Múgica Herzog (PSOE).
- Ministro de Transportes y Comunicaciones: Javier Solana (PSOE).
- Ministro de Información: Luís María Ansón (independiente).

Esta lista del posible Gobierno de concentración nacional que presidiría Armada constituye uno de los aspectos más debatidos del 23-F. Apareció en 1991, diez años después del golpe de Estado, cuando la opinión pública tuvo conocimiento de que había existido un testigo de la conversación entre Armada y Tejero desconocido hasta entonces: la doctora en Medicina Carmen Echave, jefa del gabinete del vicepresidente del Congreso de los Diputados. Dicha testigo afirmó que Armada presentó una lista de sus

que el general le insinuó que podría llamar al Jefe del Estado para que le confirmase que venía en su nombre.¹¹ Con esta negativa Tejero provocó de forma definitiva el fracaso de la gestión de Armada, y por tanto del golpe de Estado tal como había sido planeado. Aproximadamente 11 horas después, a las 12: 00 horas de la mañana del 24 de febrero, comenzaron a salir los diputados. El golpe de Estado había terminado.

Pero, más allá de la conmoción que produjo el intento golpe de Estado en la opinión pública española, e incluso internacional, fue importante por cuatro grandes consecuencias que se derivaron del mismo:

La primera, que marcó el inicio del fin del protagonismo del Ejército en la vida política española, haciendo posible el establecimiento de un sistema democrático estable en nuestro país.

La segunda, que aceleró la descomposición de la UCD, haciendo posible el arrollador triunfo del PSOE en las elecciones legislativas del 28 de octubre de 1982.

La tercera, que dotó de legitimidad democrática de ejercicio a la institución monárquica encarnada por Juan Carlos I –convertido en el gran protagonista del acontecimiento–, haciendo que se olvidara su legitimidad de origen franquista.

La cuarta, que reordenó momentáneamente el proceso autonómico con la aprobación el 30 de junio de 1982 de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA), aunque luego fuera en parte derogada por el Tribunal Constitucional en 1983.

Todas estas razones, unidas a la propia espectacularidad del acontecimiento, han hecho del golpe de Estado del 23-F el acontecimiento histórico de la reciente historia de España sobre el que más se ha escrito, aunque de forma muy confusa y con muy poca profundidad y análisis.

Etapas en la historiografía sobre el 23-F

En la historiografía del golpe de Estado del 23-F se pueden distinguir cinco grandes etapas hasta la actualidad.

1. Etapa. 1981-1983: Creación de la versión oficial del golpe de Estado

futuros ministros a Tejero, y que ella la copió rápidamente en la hoja de una agenda. Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma del "Elefante". La conspiración del 23-F* (Madrid: El País-Aguilar, 1991), 15-186). Pero, ¿por qué no la hizo pública antes? En la declaración que hizo a estos periodistas la doctora Echave estaba la respuesta a esta pregunta: "Juan José Rosón me contó que fuera muy prudente". Prieto y Barbería, *El enigma*, 187. Pero, ¿por qué habría de ser muy prudente? Porque en su declaración sumarial se podía leer: "[...] el General Armada hablaba con los ocupantes de proyectos y el Ministro Sr. Rosón le dijo que estaba con ellos, esto es, [con] los retenidos, indicándole ella que estaba con los ocupantes". APA. Causa 2/81. Sumario. F 7710.

¹¹ "SR. HERMOSILLA: ¿Le dijo Vd. que, no obstante venir a título personal a esa gestión, en su presencia, tratase de ponerse en contacto con el Palacio de la Zarzuela? TTE. COR. TEJERO: A mí me dijo: Te va a llamar o llama tú al Rey". APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F 348v.

Esta etapa estuvo marcada por dos hechos de enorme trascendencia. El primero, la situación de crisis que vivía España como consecuencia de la continuación de la oleada terrorista que había comenzado en 1979; la pervivencia de la crisis económica y la descomposición irreversible de la élite política que había dirigido el proceso de transición a la democracia, agrupada en la UCD. Esta situación de crisis global empezaría a remitir tras el triunfo electoral del PSOE en las elecciones del 28 de octubre de 1982. El segundo hecho era la pervivencia de la amenaza golpista que no remitiría hasta 1983, tras el desmantelamiento de la *Operación Cervantes* en octubre de 1982.¹² En estas difíciles condiciones se escribieron las primeras obras sobre el 23-F, que presentaron las siguientes características:

- La mayor parte de los investigadores sobre el tema procedieron del periodismo y no del mundo académico de la historia.
- Construyeron sus obras a partir de fuentes orales y periodísticas, sin utilizar las tres fuentes escritas fundamentales para conocer este acontecimiento –el sumario, el acta de la vista oral y las sentencias de la Causa 2/81, correspondiente a los acontecimientos vinculados con el golpe de Estado–.
- Se creó una versión oficial sobre el golpe de Estado. El origen de la misma estuvo en la primera obra escrita sobre el tema, realizada por un grupo de periodistas encabezados por Ricardo Cid Cañaverall, y que llevó por título *Todos al suelo. La conspiración y el golpe*.¹³ Esta versión se basaba en dos ideas: El origen ideológico del golpe de Estado estuvo en determinados sectores de la derecha y la extrema derecha extraparlamentarias –Gonzalo Fernández de la Mora, Federico Silva Muñoz, José María de Oriol y Urquijo, Jesús Fueyo, etc.,¹⁴–, y el hecho de que ninguna institución importante del Estado –incluidos los partidos políticos y la Corona–, tuviera participación alguna en los hechos. Su objetivo era salvaguardar tanto a las élites políticas que habían dirigido el proceso de transición a la democracia como a la institución que lo había arbitrado, la monarquía.

A la obra de Cid Cañaverall siguieron otras que ampliaron esta versión. La primera fue la de otro grupo de periodistas, bajo el nombre *Colectivo Democracia*, que publicaron la obra *Los Ejércitos... más allá del golpe*;¹⁵ donde se estudiaban por primera vez las otras conspiraciones militares de la Transición:¹⁶ la *Reunión de Játiva*,¹⁷ la *Operación Galaxia*¹⁸ y las reuniones en el seno de la DAC y en la Brigada Paracaidista (BRIPAC), que se conocieron como *Intentona Torres Rojas*.¹⁹ Igualmente, negaron la

¹² Roberto Muñoz Bolaños, “‘A por los golpistas’. El fin de la involución militar y el control de las fuerzas Armadas durante el primer gobierno socialista (1982-1986)”, en Luis Carlos Hernando Noguera y Antonio Martínez (eds.), *Historia de la época socialista: España, 1982-1986* (Madrid: Historia del Presente, 2014), 1-19.

¹³ Ricardo Cid Cañaverall y otros, *Todos al suelo. La conspiración y el golpe* (Madrid: Punto Crítico, 1981).

¹⁴ *Ibid.*, 24-30.

¹⁵ Colectivo Democracia, *Los Ejércitos... más allá del golpe* (Barcelona: Planeta, 1981).

¹⁶ *Ibid.*, 71-72, 82-83, 86-88.

¹⁷ Véase *Le Monde Diplomatique* (París), abril de 1981, 17.

¹⁸ Véase Roberto Muñoz Bolaños, “Operación Galaxia”, *Historia del Tiempo Presente*, 20 (2012): 119-42.

¹⁹ Véase Roberto Muñoz Bolaños, “El general Torres Rojas en la DAC *Brunete*. La intentona golpista de

participación indirecta, y mucho menos directa, de la Corona o de los partidos políticos democráticos, así como la de cualquier elemento militar al margen de los inculcados y de los mandos de la DAC –a los que consideran golpistas crónicos–.²⁰ Respecto al Jefe del Estado afirmaron que fue el elemento aglutinador de militares y civiles, esto es, el verdadero salvador de la democracia. En este sentido, escribieron: “Don Juan Carlos y la Corona han salido prestigiados del trance. La izquierda, sin renunciar a su republicanismo originario, apoya a la Monarquía con entusiasmo. Socialistas y comunistas, se sienten, después del 23 de febrero, decididamente juancarlista [sic]”.²¹ Cabe añadir que las fuentes utilizadas para escribir esta obra fueron principalmente periodísticas.

De características similares fue la obra *El Golpe. Anatomía y claves del asalto al Congreso*, escrita por el comandante de Ingenieros DEM Julio Busquets así como por Miguel Ángel Aguilar e Ignacio Puche.²² El libro se dividía en tres partes. La primera, escrita por Busquets bajo el título “Las causas del golpe”, era sin duda la más interesante de todas aún a pesar del sesgo socialista y por ende parcial del autor –diputado del PSOE por Barcelona–. Busquets comenzaba explicando las características e ideología del Ejército español –al que tachaba de muy conservador– para, a continuación, analizar las causas del golpe de Estado, que para él eran tres: Primeramente, la política de ascensos desarrollada por Gutiérrez Mellado, al que acusaba de haber favorecido a los golpistas mientras se perseguía a los demócratas.²³ Esta afirmación de Busquets no se ajustaba a la realidad ya que precisamente esta política de ascensos fue clave para romper la unidad corporativa del Ejército y evitar un golpe de Estado institucional como el que llegó a barajarse tras la legalización del PCE.²⁴ En segundo puesto, y aquí acertaba completamente, el auge del terrorismo y del separatismo; y como tercera causa, la inestabilidad de la UCD.²⁵ Si la primera parte era en general novedosa, la segunda –escrita por Miguel Ángel Aguilar bajo el título “La cota del Parlamento”–, y la tercera –“Lunes 23-Martes 24. Febrero de 1981”, de Ignacio Puche–, no aportaban nada nuevo para el conocimiento del golpe de Estado.²⁶

También, en 1981 se escribieron los que fueron los dos libros más interesantes de los publicados hasta ese momento sobre el golpe. El primero llevaba por título *La alternativa militar. El golpismo después de Franco*, y había sido escrito por dos periodistas de la revista *Interviú*.²⁷ Lo más destacable de esta obra fue la explicación que hizo sobre las causas del 23-F, ya que según los autores se trataba de una operación que tenía por objeto evitar un inminente golpe de Estado duro de *Coroneles* apoyados

1980”, *Vínculos de Historia*, 3 (2014): 343-69.

²⁰ Colectivo Democracia, *Los Ejércitos*, 179.

²¹ *Ibid.*, 259.

²² Julio Busquets, Miguel Ángel Aguilar e Ignacio Puche, *El Golpe. Anatomía y claves del asalto al Congreso* (Barcelona: Ariel, 1981).

²³ *Ibid.*, 17-19.

²⁴ Roberto Muñoz Bolaños, “Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE”, *Rubrica Contemporánea*, 4 (2014): 101-20.

²⁵ *Ibid.*, 19-20.

²⁶ La parte de Miguel Ángel Aguilar analizaba la situación política española hasta el 24 de febrero, mientras que la de Ignacio Puche consistía en una explicación personal de los hechos.

²⁷ José María Morales y Juan Celada, *La alternativa militar. El golpismo después de Franco* (Madrid: Revolución, 1982).

por civiles de extrema derecha.²⁸ Sin embargo, las fuentes demuestran que esa operación no estaba ni siquiera diseñada en aquellas fechas.²⁹ Esta explicación sobre la causa inmediata del 23-F caló hondo hasta el extremo de convertirse en una verdad indiscutible para los escritores posteriores sobre el tema. Aún fueron más allá, no obstante, y llegaron a “desenmascarar” a los padres del 23-F: los miembros de la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM), el más alto organismo militar español.³⁰ Esta explicación, aunque poco ajustada a la realidad –la JUJEM era un organismo reciente, creado el 8 de febrero de 1977³¹, y sus integrantes tenían escaso prestigio en las FAS–,³² permitía sostener la idea de que el 23-F había sido un asunto exclusivamente militar. Respecto a los antecedentes del golpe, esta obra recogió en forma de crónica gran parte de las noticias –contrastadas o no– que sobre el Ejército y algunos de sus miembros habían ido apareciendo en los periódicos. Como en el caso anterior la totalidad de las fuentes utilizadas procedieron de la prensa.

El segundo libro clave para la fecha fue el escrito por el periodista José Oneto, y se titulaba *La noche de Tejero*.³³ Se trató, sin duda, de una de las expresiones más acabadas de la versión oficial sobre el golpe de Estado. Para Oneto este acontecimiento fue un asunto limitado a los militares participantes que contaron, eso sí, con el apoyo de varios miembros de la extrema derecha civil –en particular, con el de aquellos caracterizados por no ser monárquicos–, lo que suponía la no intervención de ninguna institución del Estado. Así, no dudó en escribir: “Aunque Armada era tan poco monárquico como Milans...”.³⁴ Con ello, trataba de evitar cualquier suspicacia sobre el papel del Rey en los acontecimientos –algo fundamental en la versión oficial–. Sin embargo, se trataba de una argumentación tan alejada de la realidad –ambos generales no eran solo los más monárquicos del Ejército, sino que, probablemente, eran los únicos–, que con ello provocaba el efecto contrario del que se perseguía: aumentar estas mismas sospechas.³⁵

No obstante, todos estos postulados ya habían sido establecidos por los autores anteriores; pero, a diferencia de estos, Oneto construyó su obra con fuentes más ricas. A esto no fue ajeno el hecho de que uno de los políticos que estuvo al lado del monarca

²⁸ *Ibid.*, 121.

²⁹ APA. Testimonio escrito del coronel de Artillería DEM, José Ignacio San Martín López. Madrid, 26 de abril de 1998.

³⁰ José María Morales y Juan Celada, *La alternativa militar*, 122.

³¹ *Boletín Oficial del Estado* (BOE), 11 de febrero de 1977.

³² Sus integrantes eran el 23 de febrero de 1981: teniente general del Ejército del Aire Ignacio Alfaro Arregui, presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor (PREJUJEM); teniente general del Ejército del Aire Emiliano Alfaro Arregui, jefe del Estado Mayor del Aire (JEMA); almirante Luis Arévalo Pelluz, almirante jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA), y teniente general del Ejército José Gabeiras Montero, jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME).

³³ José Oneto, *La noche de Tejero* (Barcelona: Planeta, 1981).

³⁴ *Ibid.*, 38.

³⁵ En este sentido, el juez instructor de la Causa 2/81, el general auditor del Aire José María García Escudero escribió: “[...] sin que del análisis de la información que se les dio no resulta inequívocamente el carácter manifiestamente delictivo que pudieran tener para ellos las órdenes que se les dieron, máxime cuando se hicieron explícitas manifestaciones de constitucionalidad y sobre todo cuando se invocó reiteradamente el apoyo de Su Majestad, sin que estuvieran en condiciones de conocer la falta de fundamento de tal apelación, que, antes al contrario, podían considerar verosímil dados los notorios sentimientos monárquicos de quienes se presentaban como cabezas de la operación”. APA. Causa 2/81. Sumario. F 2974v.

esa noche, Francisco Laína –entonces director de la Seguridad del Estado–, fuese la fuente fundamental en la que se basó este periodista para escribir su libro.³⁶ Así, aunque lo omite, utilizó algunas de las cintas magnetofónicas que contenían las conversaciones telefónicas grabadas a los golpistas y a otros personajes importantes –como los capitanes generales– durante los días 23 y 24 de febrero de 1981. En este sentido, el coronel de Ingenieros DEM Diego Ibáñez Inglés, segundo jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la III Región Militar, dijo a propósito de la conversación que mantuvo con Tejero a las 10:00 horas de la mañana del 24 de febrero: “En la prueba del careo hice patente el dramatismo sereno de aquella conversación que, por cierto como si la hubiera cogido de una cinta magnetofónica, relata el periodista Oneto, exactamente, incluso con los matices humanos y emocionados de la conversación”.³⁷ Sin embargo, estas cintas, una de las fuentes más importantes para conocer lo ocurrido durante el golpe de Estado, nunca se han hecho públicas. De hecho, esta fue, sin duda, la principal aportación de este libro: demostrar que esas cintas existían, aunque nunca hayan podido ser escuchadas.

1982 fue un año importante para el conocimiento de lo ocurrido en el 23-F. Durante el mismo, se celebró el consejo de guerra contra los golpistas, y la información vertida en las sesiones del mismo fue aprovechada por algunos periodistas para construir sus obras. Ese fue el caso de José Luis Martín Prieto que, bajo el título *Técnicas de un golpe de Estado* –tomado de la obra clásica de Curzio Malaparte–, agrupó los artículos que sobre el desarrollo de las sesiones del consejo de Guerra había escrito en *El País*.³⁸ Dejando aparte el estilo subjetivo del que hizo gala en algunas de sus páginas –llegaba incluso al insulto personal–, lo más interesante de esta obra fue el que se dijera en ella cosas que no coincidían con lo expuesto en el Servicio Geográfico del Ejército, lugar donde se celebró el citado acontecimiento. Un ejemplo fue el interrogatorio del Jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME) –el teniente general Gabeiras– durante el golpe de Estado. Este militar afirmó que había oído desde un teléfono de la Red Territorial de Mando (RTM) cómo el Rey, desde otro teléfono, desautorizaba a Milans del Bosch sobre las 19:00 horas del 23 de febrero. Los abogados defensores demostraron que esta afirmación no se ajustaba a la verdad:

HERNANDEZ GRIÑO: Con la venia, mi general. Ha dicho V.E. que habló con Su Majestad el Rey a través de un teléfono rojo, entiendo que la RTM [Red Territorial de Mando].

TTE. GENERAL GABEIRAS: Exactamente, es la RTM.

TTE. HERNANDEZ GRIÑO: Mi general, esta defensa tiene entendido que el teléfono rojo de la red RTM se instaló en el Palacio de la Zarzuela dos días después del 24 de Febrero.

TTE. GRAL. GABEIRAS: No puedo asegurarlo, pero yo aseguraría que todas las llamadas las hice por la RTM, porque yo tengo ese teléfono con su número con anterioridad. Además, sacar a relucir cuándo se puso una red, que es la Red Territorial de Mando, creo que es una cosa que entra dentro del Secreto de la Defensa Nacional.

TTE. HERNÁNDEZ GRIÑO: Con el debido respeto, mi Teniente General, esta Defensa considera que hay una contradicción porque el Teniente General dice claramente que habla a través de ese teléfono, que esta Defensa entiende que no está instalado hasta dos días después y que escucha, no sé como, que Su Majestad el Rey habla con el teléfono de la telefónica. Esta Defensa también tiene entendido que la

³⁶ Para Oneto, Laína es el héroe de la noche. *Ibid.*, 100-2.

³⁷ APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F 257v.

³⁸ José Luis Martín Prieto, *Técnicas de un golpe de Estado* (Madrid: Grijalbo, 1982).

Tercera Región intentó la conversación normalmente con la Zarzuela, que se estableció por la red telefónica, en ningún caso por la RTM. Hay una contradicción, mi General. ¿Cómo se utilizó un teléfono que no estaba instalado?

TTE. GENERAL GABEIRAS: En mi declaración no hay ninguna contradicción. Yo hablé con Su Majestad el Rey por un teléfono, creo que era la RTM desde el momento en que lo he expuesto, y Su Majestad el Rey, habló por otro simultáneamente. Es decir, que habló al micrófono del teléfono que comunicaba conmigo al mismo tiempo que hablaba al micrófono del teléfono que comunicaba con el General MILANS DEL BOSCH.³⁹

Sin embargo, este hecho, que ponía en tela de juicio la imagen del Jefe del Estado como “salvador de la democracia”, fue omitido por Martín Prieto.⁴⁰ Fue un caso más –y no el último, desde luego–, en que los hechos se amoldaron a planteamientos previamente establecidos –la versión oficial de los hechos–, y no al revés.

Algo similar se puede decir de otras dos obras. La primera, de Pilar Urbano, llevaba por título *Con la venia... yo indagué el 23-F*, y es probablemente la más leída y conocida sobre el tema.⁴¹ Esta periodista que, a pesar de lo que escribe, no utilizó el sumario, construyó su obra sobre los datos vertidos durante la vista oral, así como a partir de una serie de testimonios orales –algunos de ellos cercanos al Palacio de la Zarzuela–, cuyos titulares ocultó, y otros, a los procesados.⁴² Estas fuentes le permitieron realizar una descripción detallada de algunos de los acontecimientos más destacados del golpe de Estado. Pero, sin embargo, le impidieron que su obra tuviera un hilo conductor lógico, por dos razones fundamentales. La primera, porque partió de planteamientos apriorísticos –no puso en duda la versión oficial de los hechos, sino que la utilizó como esqueleto sobre el que construir su obra–, lo que le obligó, como en el caso de Martín Prieto, a ajustar los hechos a esta.⁴³ La segunda, porque la mayor parte de la información proporcionada por el entorno de los procesados –procedente de sus abogados defensores– era falsa, como así lo reconocen los mismos.⁴⁴ Todas estas inexactitudes y adaptaciones provocaron un relato deslavazado de los hechos que impide tener una idea coherente sobre lo que realmente ocurrió.

La segunda obra fue escrita también por otro periodista, Francisco Mora, y llevaba

³⁹ APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F 254.

⁴⁰ J. L. Martín Prieto, *Técnicas*, 102.

⁴¹ Pilar Urbano, *Con la venia... yo indagué el 23-F* (Barcelona: Argos-Vergara, 1982).

⁴² Para demostrar esto, nos bastan dos ejemplos: Urbano no relata, tal como se incluyen en el sumario y en el acta de la celebración del Consejo, las conversaciones del Rey con Milans del Bosch. Igualmente, obvia las dudas de los tenientes generales, muchos de los cuales –Merry Gordon, Pascual Galmés, Elícegui, Campano, De La Torre Pascual– apoyaban moralmente la acción del Capitán General de la III Región Militar, y estaban dispuestos a aceptar un Gobierno presidido por el general Armada. APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 37, 82v y Causa 2/81. Sumario. F 2637.

⁴³ El ejemplo más notable es, sin duda, su versión de la entrevista entre Tejero y el general Armada, la noche del día 21, en la calle Pintor Juan Gris, nº 5. Para la periodista, Tejero jamás se entrevistó con el general. Su interlocutor fue un doble preparado por el CESID, por orden del comandante de dicho servicio, José Luis Cortina Prieto, con objeto de desmontar el golpe de Estado. Pilar Urbano, *Con la venia*, 104-6. Con esta tesis, Urbano intenta apuntalar la versión oficial, en la cual, Armada no tenía ningún papel en la conspiración. La razón es muy simple: Milans del Bosch debía ser, por exclusión, el líder de la intentona por ser el de mayor grado militar. Reconocer la participación de Armada, y, aún más, la subordinación de Milans del Bosch a este, implicaba tener que aceptar que había un jefe superior a ambos. Y, ese jefe solo podía ser el Rey.

⁴⁴ Testimonio oral del letrado Ángel López-Montero y Juárez. Madrid, 21 de septiembre de 1995.

por título *Ni héroes ni bribones*.⁴⁵ El objetivo de la misma era realizar una prosopografía de los inculpados y tiene particular importancia porque el autor trató de salvaguardar la figura del monarca. ¿Por qué? Pues porque durante las sesiones del Consejo de Guerra los acusados de mayor graduación —el teniente general Milans del Bosch; el general Torres Rojas; el coronel Ibáñez Inglés, el teniente coronel de Infantería Pedro Mas Oliver, ayudante de Milans del Bosch; el teniente coronel Tejero, y el comandante de Infantería DEM Ricardo Pardo Zancada— afirmaron que el general Armada les había dicho, directa o indirectamente, que el Jefe del Estado, capitán general de los tres Ejércitos, estaba detrás de la operación. Esto se puede comprobar en las siguientes declaraciones de Milans del Bosch:

FISCAL: Sí. ¿Podría Vd. contarnos, mi General, qué acuerdos se tomaron en la reunión aquella del General Cabrera?

TTE. GRAL. MILANS: Yo conté las entrevistas que había tenido con el General Armada; conté la solución que me parecía mucho mejor, que creía que esta era la solución que estaba apoyada por el Rey, la solución Armada, no las otras; que las otras, sin embargo, si se producían había que reconducirlas, y que me parecía una solución aceptable y que, por lo tanto, creía que todas estas cosas había que retrasarlas, y yo dije que retrasarlas, porque creía que no era ese el momento oportuno de suspenderlos y anularlo todo, o que no se sabía cómo podían encajar aquella. Lo que sí puedo asegurar es que fue acogido de muy buen agrado por todo el mundo y que se acordó retrasar todo.

FISCAL: Sin embargo, parece ser que alguno de los que estuvieron allí afirma que se acordó que había que hacer la toma del Congreso como un detonante de gran magnitud, después del cual se organizaría...⁴⁶

Por su parte, en la declaración del general Torres Rojas se puede leer:

Que recuerda el declarante que se habló en términos generales de la situación de España; se refiere el Tte. Gral. Milans a algo sobre la gran preocupación de Su Majestad el Rey por la situación tan inestable y que este vería con agrado que el Ejército hiciera algo, respetando la Constitución y la democracia; continúa y, sobre poco más o menos, sin que estas fueran sus palabras exactas, que lo que se haga será, digo, no será ni un alzamiento ni un golpe, sino una actitud puesta a disposición de Su Majestad el Rey, para que él resuelva la situación nacional. Condición fundamental es que no haya derramamiento de sangre ni enfrentamientos armados y en todo momento, desde el principio al final, subordinados a la voluntad del Rey [...] Advirtió el Tte. Gral. que por ahora nada se haría; todo quedaba pendiente de una entrevista que tenía prevista con el General Armada. Terminó y recomendó a los presentes total secreto.⁴⁷

Igualmente, en la declaración de Tejero se hace mención al Jefe del Estado y a Armada:

En la conversación, me dice, ya de entrada, que es necesario la operación con un detonante previo, ya que el Rey había intentado, por medio de él, reunir a cuatro o cinco Tenientes Generales con mando y hacerlo a la turca, pero no se había efectuado esa reunión; que la Monarquía estaba tambaleándose, que detrás de este Gobierno de la UCD tenían como seguro que vendría uno marxista, y que en una conversación, que Armada le había contado, con el Rey y la Reina en Baqueira, Su Majestad veía la necesidad de hacerlo así, diciéndome que la Reina había despedido a Armada con la frase de “Tú eres el único, Alfonso, que nos puedes salvar”. Le comuniqué que yo no

⁴⁵ APA. Francisco Mora, *Ni héroes ni bribones* (Barcelona: Planeta, 1982).

⁴⁶ APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 18-19v.

⁴⁷ APA. Causa 2/81. Sumario. F 3827.

era monárquico; el me dijo que lo era visceral y que la única solución que había para España en estos momentos era fortalecer al Rey, para que este, “sentado, atrás y mandado”, pusiera las cosas en su sitio; que no se iba a abolir la Constitución, pero bien llevada; yo estaba de acuerdo con estos puntos, aunque le hice notar que una de mis mayores preocupaciones era la lucha antiterrorista y el marxismo, diciéndome que se acabaría con los terroristas y “se congelaría el marxismo”.⁴⁸

El teniente coronel Mas Oliver afirmó:

[...] el Capitán General expuso que en unas reuniones del General Armada con Sus Majestades, en Baqueira Beret, estos le habían dicho lo que ya tiene declarado, pero añadiendo que S. M. el Rey era partidario de un gobierno de militares presidido por el General Armada y presidido por elementos civiles, digo, e integrado por elementos civiles, mientras que la Reina era partidaria de un Gobierno todo de militares; en dicha reunión el General Milans comentó que, según le había dicho el General Armada, los Reyes y él habían pasado revista a todos los políticos posibles componentes de ese Gobierno y no habían encontrado ningún momento idóneo.⁴⁹

Por último, en la declaración de Pardo Zancada se puede leer que Milans del Bosch le informó:

[...] que se preparaba una operación que estaba respaldada por S. M. el Rey y a la que había dado su consentimiento o prestado su apoyo S. M. la Reina, y que dicha operación consistía en que el Teniente Coronel Tejero penetrase en el Congreso de los Diputados el momento de la votación de la investidura del Excmo. Sr. Leopoldo Calvo Sotelo, candidato a la Presidencia, y que en el momento de producirse estos hechos y conocerse por los medios de comunicación sociales el declararía el estado de excepción poniendo las Fuerzas de la Región a disposición de S. M. el Rey y dirigiéndose en ese momento a otros Capitanes Generales comunicándoles su decisión para que ellos adoptaran las medidas que quisieran; así mismo, me dijo que era vital el apoyo de la División Acorazada Brunete núm.1 que podía entre otras misiones controlar inicialmente Televisión y Radio Nacional, y las restantes emisoras y cualquier otra acción que las circunstancias aconsejaran, y que en ese momento pensaba el Capitán General que S. M. el Rey disolvería el Parlamento, nombraría un nuevo Gobierno.⁵⁰

Para desmontar estas declaraciones al autor se le ocurrió la idea de acusar de faltar a la verdad al procesado de mayor graduación: Milans del Bosch. Así, afirmó que dicho teniente general había tenido con el resto de los acusados la siguiente conversación:

Ya es hora de que lo sepáis: Armada no tuvo nada que ver en todo esto, lo que pasa es que yo sabía bien que lanzando su nombre como cabeza de la operación muchos creerían que el Rey estaba detrás y había más posibilidades de que secundaran mis proyectos, porque: ¿algunos de vosotros duda de que España necesitaba y necesita ser salvada?⁵¹

Párrafo que cae por el peso de las fuentes. Además, este general había sido el que había dado la orden a Tejero para que asaltara el Congreso de los Diputados, el día 21 de enero de 1981. Hecho que aparece perfectamente reflejado en el sumario y en el acta de la celebración del Consejo, aunque no así en las sentencias.⁵² Pero es que, además, el

⁴⁸ APA. Causa 2/81. Sumario. F 3669.

⁴⁹ APA. Causa 2/81. Sumario. Fs. 3504-3504v.

⁵⁰ APA. Causa 2/81. Sumario. F 3680.

⁵¹ Francisco Mora, *Ni héroes*, 20.

⁵² APA. Causa 2/81. Sumario. Fs. 3669-3673; Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 323-25.

propio Armada –el militar al que trataba de exculpar Mora–, reconoció que Milans del Bosch no era el jefe de los conjurados. Así afirmó: “[...] el 23-F no lo lanzó Jaime Milans del Bosch; lo lanzó Tejero con la gente que le empujaba. Eso para mí es seguro; Jaime no se echó para atrás, es verdad, pero no fue él el creador del golpe”.⁵³ Este testimonio junto a los anteriores demuestra, por tanto, que la tesis de Mora no se ajusta a la verdad. En cuanto a las fuentes utilizadas, solo se reconocen las declaraciones vertidas en la vista oral y algunas fuentes orales de dudosa veracidad.⁵⁴

Tras el triunfo del PSOE en las elecciones del 28 de octubre de 1982 y la consolidación del régimen democrático, el interés por el estudio del golpe de Estado del 23-F disminuyó. No obstante, a partir de 1983 y desde la misma extrema derecha que aparecía en la literatura sobre el golpe de Estado como la gran responsable de los hechos, se decidió dar una nueva versión de los hechos. Esta labor correspondió al periodista falangista Julio Merino y al abogado defensor de Milans del Bosch Santiago Segura Ferns, quienes escribieron una obra distinta a todas lo que se habían publicado hasta entonces: *Jaque al Rey. Los “enigmas” e “incongruencias” del 23-F... dos años después*, que constituía la primera parte de una trilogía con la que sus autores pensaban explicar los antecedentes del golpe, sus causas y el desarrollo del mismo. En el volumen inicial se puso en duda, por primera vez, la versión oficial de los hechos, lo que incluía la implicación del monarca en los mismos. Para ello los autores utilizaron determinadas partes del sumario y del acta de la celebración del consejo de guerra. Sin embargo, no hicieron un relato pormenorizado de los acontecimientos reales, sino que, por el contrario, se limitaron a demostrar los fallos de la versión oficial así como las razones que empujaron a los protagonistas de los hechos a actuar de la forma que lo hicieron.

Un año más tarde se publicó la segunda parte de la trilogía: *Las vísperas del 23-F*.⁵⁵ En ella los autores trataron de explicar los antecedentes del 23-F centrándose en el proceso de transición política y en las repercusiones, negativas fundamentalmente, que habían tenido en los Ejércitos. Afirmaron que el Gobierno había engañado reiteradamente a las FAS, negándose a explicarle en qué consistía su programa político –especialmente en todo lo que relacionaba a los partidos políticos–.⁵⁶ Para los autores estos engaños del Gobierno, apoyados por la Corona –considerando que el único objetivo del Rey era mantener la institución que representaba aunque esto significara desmontar el Estado del 18 de julio–, unidos al terrorismo y los ataques nacionalistas a la unidad de España, constituyeron las causas del golpe de Estado.⁵⁷ Aunque se trataba de una visión simplista de los hechos no por ello dejaba de ajustarse a la realidad en algunos de sus postulados. Pues sí era cierto que los golpistas tenían especial inquina a Suárez y que estaban muy sensibilizados, como todos los militares, por el problema del terrorismo y del nacionalismo periférico. Respecto a las fuentes utilizadas, fueron estas fundamentalmente periodísticas, pero hubo otras también primarias proporcionadas por Milans del Bosch.⁵⁸ La trilogía no pudo terminarse porque la muerte sorprendió a uno

⁵³ José Antonio Cuenca Toribio, *Conversaciones con Alfonso Armada: El 23-F* (Madrid: Actas, 2001), 109.

⁵⁴ Francisco Mora, *Ni héroes*, 32-33.

⁵⁵ Santiago Segura Ferns y Julio Merino, *Las vísperas del 23-F* (Barcelona: Plaza & Janés, 1984).

⁵⁶ *Ibid.*, 156.

⁵⁷ *Ibid.*, 168-69.

⁵⁸ Destacan sin duda el *Estado de opinión de las Unidades de la I Región Militar* tras la legalización del PCE el 9 de abril de 1977. *Ibid.*, 208-10.

de los coautores –Santiago Segura Ferns– el 30 de octubre de 1983.

2. *Etapas. 1991-1999: La versión oficial se pone en duda*

A partir de 1984, con el proceso de consolidación democrática a punto de concluirse y tras la sustitución de élites políticas que tuvo lugar tras la victoria del PSOE y el ascenso de Alianza Popular (AP), el golpe de Estado del 23-F dejó de interesar, máxime cuando el golpismo se convirtió en un fenómeno residual. Se entró entonces en un *interregno* que duró hasta 1991, cuando coincidiendo con su décimo aniversario comenzó la segunda etapa en el estudio del 23-F, que se prolongaría hasta 1999. Sus características fueron:

- Se mantuvo el predominio de los periodistas en el área, aunque se escribieron algunas obras por historiadores.
- Se siguieron utilizando fundamentalmente las fuentes orales, si bien algunos autores manejaron partes del sumario.
- Como consecuencia del conocimiento de nuevos datos se puso en tela de juicio la versión oficial de los acontecimientos, lo que llevó a algunos autores a negarla completamente. Otros, en cambio, trataron de readaptarla buscando un objetivo fundamental: demostrar la no implicación de la Corona en los hechos.

La primera obra de esta fase fue escrita por dos periodistas del diario *El País*, Joaquín Prieto y José Luis Morales, con el título *El enigma del “Elefante”. La conspiración del 23-F*.⁵⁹ Dejando aparte su apéndice documental –probablemente lo mejor de la obra–,⁶⁰ la tesis que mantuvieron, y que construyeron sobre fuentes secundarias –ya que no utilizaron ni el sumario ni el acta del Consejo de Guerra–, fue básicamente igual a la versión oficial de los hechos. Sí hubo, empero, una pequeña modificación: a la hora de explicar los antecedentes del golpe de Estado no dudaron en señalar como culpables indirectos del mismo a algunos políticos del PSOE y de la UCD, que en su intento de derribar a Suárez no se habían marcado ningún límite.⁶¹

Tres años después se publicaba una obra que llevaba por título *23-F. Crónica fiel de un golpe de Estado anunciado*, escrita por el periodista falangista y antiguo subdirector de *El Alcázar* Juan Blanco.⁶² La novedad principal de este libro residió en que estaba construido sobre el sumario y el acta del Consejo de Guerra, aunque no se explotaban ambas fuentes en su totalidad. Así, por ejemplo, ponía en tela de juicio que el secretario de S.M. el Rey, el general interventor de división Sabino Fernández Campo, hubiera llamado a Tejero para ordenarle el abandono del Congreso de los Diputados.⁶³ En la declaración del general se puede leer:

⁵⁹ Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma del “Elefante”. La conspiración del 23-F* (Madrid: El País-Aguilar, 1991).

⁶⁰ Especialmente importante es un documento que, bajo el título *Panorámica de las operaciones en marcha*, analiza todas las operaciones diseñadas para sustituir a Adolfo Suárez. Está fechado en noviembre de 1980. *Ibid.*, 280-93.

⁶¹ *Ibid.*, 89-91.

⁶² Juan Blanco, *23-F. Crónica de un golpe de Estado anunciado* (Madrid: Fuerza Nueva, 1995).

⁶³ *Ibid.*, 246.

El señor Laína, con quien también se cambian impresiones repetidamente, nos proporciona un número de teléfono del Congreso a través del cual se puede hablar con el Teniente Coronel Tejero. Ante las noticias de que este ha invocado el nombre de S.M. el Rey y con autorización de Este, marcó el indicado número y logró establecer comunicación con dicho Teniente Coronel. Deben de ser aproximadamente las 20,00 horas: Digo al Teniente Coronel Tejero: “Soy el Secretario General de la Casa de S.M. el Rey. ¿Qué es lo que pretendes? Depón tu actitud inmediatamente”. Respondió: “No recibo más órdenes que las del General Milans del Bosch”. Añado: “Pero tú has invocado el nombre del Rey. ¿Por qué, por qué?”, repito reiteradamente. Tejero cuelga el teléfono sin contestar.⁶⁴

La veracidad de esta conversación esta confirmada por el propio testimonio de Tejero:

FISCAL: ¿Tuvo Vd. una conversación con el General Fernández Campo?

TTE. COR. TEJERO: Es que yo al General Fernández Campo no le conocía. Me dijeron que quería hablarme un General, el cual para mí no decía absolutamente nada, porque no le conocía, pues yo cogí el teléfono y me echó una bronca, o poco menos. La cosa no estaba para bromas. En aquel momento le colgué el teléfono.

FISCAL: ¿Le habló del Rey en aquel momento?

TTE. COR. TEJERO: No, mi General.⁶⁵

Pero, más allá de estas omisiones, la principal laguna de esta obra es que su planteamiento no se ajustaba a la metodología propia de la Historia. ¿Por qué? Pues, porque Blanco intentó únicamente demostrar la implicación directa del Jefe del Estado en el golpe de Estado, de tal forma que cualquier acontecimiento que no se ajustase o pusiera en duda esta hipótesis fue desechado. El resultado que obtuvo fue una obra detalladamente documentada en todos sus capítulos, pero débilmente construida: no se explicaban las causas del 23-F; se aceptaban sin pruebas corroborativas determinados hechos –el golpe de Estado de los *Coroneles*–, y no se analizaban las consecuencias del intento golpista. No obstante, y a pesar de estas lagunas, la verdadera importancia de esta obra es que puso en tela de juicio la versión oficial del golpe de Estado, hasta entonces indiscutible.

Dos años después, cuando el tema del golpe de Estado del 23-F parecía olvidado, apareció la primera aproximación al tema realizada por un historiador profesional. El catedrático Ricardo de la Cierva publicó dos libros sobre el golpe de Estado dentro de su serie *Episodios Nacionales de España*, bajo los títulos *Los juramentados del 23-F*, y *Claves del 23-F. El “Elefante Blanco”*.⁶⁶ El citado historiador partió de la versión oficial –su fuente principal fue el resumen del Juez Instructor de la Causa 2/81, José María García Escudero–, pero intentó reforzarla en sus puntos más débiles. Así, ante las evidencias existentes y a diferencia de lo que había dicho Oneto, reconoció que la relación entre Armada y el monarca era muy fluida.⁶⁷ En consecuencia, el Jefe del Estado debía estar informado de las actividades políticas del general, aceptando con anterioridad al 23-F que el general hubiera negociado con los distintos partidos políticos

⁶⁴ Causa 2/81. Sumario. F 2285.

⁶⁵ Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 336-336v.

⁶⁶ Ricardo de la Cierva, *Los juramentados del 23-F* (Madrid: ARC editores, 1997) y *Claves del 23-F. El Elefante Blanco* (Madrid: ARC editores, 1997).

⁶⁷ Ricardo de la Cierva, *Los juramentados*, 75-77.

parlamentarios la posibilidad de ser propuesto como presidente del Gobierno de forma constitucional.⁶⁸

Sin embargo, de la Cierva aceptó toda la versión oficial de lo ocurrido durante el golpe de Estado, incluyendo aquí sus puntos más débiles: la autorización a Armada para proponerse, a “título personal”, como presidente del gobierno ante los diputados encerrados;⁶⁹ las conversaciones telefónicas entre el monarca y Milans del Bosch,⁷⁰ o la grabación del mensaje del Jefe del Estado a las 12:00 horas.⁷¹ Para dar coherencia a este planteamiento afirmó que Armada engañó al Jefe del Estado, abandonando el proyecto constitucional y apoyando un “golpe semiduro” –el del binomio Tejero-Milans del Bosch–. Para demostrar esta tesis no dudó en interpretar torticeramente determinados acontecimientos –por ejemplo: la reunión en la calle General Cabrera–,⁷² o no utilizó importantes documentos publicados –por ejemplo: un famoso documento del CESID sobre las operaciones golpistas en marcha, cuya explicación sobre el planteamiento de la *Solución Armada* chocaba diametralmente con sus tesis–. Además de estos errores metodológicos, la obra estaba débilmente documentada –especialmente a la hora de analizar determinados hechos militares anteriores al 23-F–,⁷³ lo que es consecuencia de las escasas fuentes utilizadas, como queda patente en el siguiente ejemplo escrito por de la Cierva:

Estuvieron sin vacilar desde el principio en contra del golpe el capitán general de Madrid, el de Canarias, González del Yerro; el de Granada, Delgado; el de Baleares, De La Torre, según Pilar Urbano; yo añadiría el de Barcelona, Pascual Galmés, que inmediatamente sustituyó a Milans en la atormentada III Región Militar.⁷⁴

Frente a esta afirmación, el teniente general Guillermo Quintana Lacaci, capitán general de la I Región Militar y hombre clave en la desarticulación del golpe de Estado, escribió en la noche del 23 de febrero de 1981:

1ª (Quintana) Legal. Lealtad al Rey

2ª (Merry Gordon) Gracias a Urrutia. Esperando a los demás para unirse

3ª (Milans) Levantada

4ª (Pascual Galmés) Comprendida entre la 3ª y 5ª. Difícil. Esperar. En el fondo legal, pero si 5ª se une, 4ª también

5ª (Elícegui) No hizo más que llamarme para ver que iba a hacer yo, pues “algo habría que hacer”.

6ª (Polanco) Completamente legal y leal al Rey.

7ª (Campano) Con muchas dudas, pues según él “algo habría que hacer que la Alerta 2”.

8ª (Fernández Posse) En el fondo, legal. Si la 6ª se une, también lo haría.

9ª (Delgado) Completamente leal.

⁶⁸ *Ibid.*, 77-85.

⁶⁹ Ricardo de la Cierva, *Claves*, 87-101.

⁷⁰ *Ibid.*, 140-51.

⁷¹ *Ibid.*, 113-25.

⁷² Así, afirma que, en dicha reunión, se acordó la creación de una Junta Militar, tras el triunfo del golpe de Estado. Ricardo de la Cierva, *Claves*, 105. En las declaraciones de los asistentes a la reunión, ya citadas anteriormente, no aparece, en ningún momento, la posibilidad de establecer una Junta Militar; por el contrario, en dicha reunión se acuerda subordinar las operaciones militares en marcha a la *Solución Armada*; es decir, todos apoyarían la llegada de Armada a la Presidencia del Gobierno.

⁷³ Ricardo de la Cierva, *Los juramentados*, 21-44.

⁷⁴ De La Cierva, *Claves*, 157-58.

Baleares (De la Torre) Esperando a ver que pasaba, se uniría a Milans.
Canarias (González del Yerro) Dudas. Al enterarse del protagonismo de Milans y de que Armada quería ser presidente del gobierno, se muestra leal. Pregunta por qué Armada y no otro militar (se refiere a él) en una conversación conmigo.⁷⁵

De hecho, puede decirse que de la Cierva fracasó en su proyecto de apuntalar la versión oficial del golpe de Estado.

En 1998, se publicaron dos libros de desigual importancia. El primero fue escrito también por Ricardo de la Cierva, y llevaba por título *El 23-F sin máscaras. Primera aproximación histórica*.⁷⁶ Se trataba, a grandes rasgos, de la unión de las dos obras anteriores de este historiador en un solo volumen, con pequeñas adiciones en el texto principal y un apéndice documental constituido por el texto completo de la Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM), así como un resumen de la Sentencia de la Sala 2ª del Tribunal Supremo.

El segundo se debió a la pluma de dos periodistas catalanes, Andreu Farras y Pere Cullerell, y llevaba por título *El 23-F a Catalunya*.⁷⁷ Se trató del primer intento de estudiar el 23-F en una región española no implicada capitalmente en el golpe de Estado –como si lo estuvieron Madrid y Valencia–, alcanzando un resultado desigual. Por un lado, los autores hicieron un análisis exhaustivo de las relaciones entre el empresariado catalán y los golpistas, especialmente Armada, así como de los movimientos de tropas que tuvieron lugar en Cataluña durante el golpe de Estado.⁷⁸ Pero, por otro, Farras y Cullerell demostraron que su conocimiento del Ejército como institución, así como de la carrera de los principales protagonistas del 23-F, era mínimo.⁷⁹ Como prueba, la siguiente declaración: “Milans del Bosch, que era más antiguo en el Ejército que Gutiérrez Mellado”.⁸⁰ Cuando Milans del Bosch ingresó en el Ejército el 28 de diciembre de 1934, Gutiérrez Mellado, que lo había hecho el 24 de julio de 1929, era ya teniente de Artillería.⁸¹

3. Etapa. 2000-2004: La versión oficial es desechada

La tercera fase se prolongó entre el 2000 y el 2004 y estuvo caracterizada por dos hechos. El primero que España vivía una etapa de expansión económica bajo la dirección de una nueva élite política perteneciente al Partido Popular (PP) –que había ganado las elecciones del 12 de marzo de 2000–, expansión que se prolongaría tras el triunfo del PSOE en las elecciones del 14 de marzo de 2004. El segundo, que, coincidiendo con ese crecimiento económico y con el vigésimo aniversario del golpe de Estado, el mercado fue inundado por obras que intentaban explicar de nuevo este acontecimiento histórico. Las características más importantes de esta etapa fueron:

⁷⁵ En relación a este escrito: Joaquín Prieto y José Luis Barbería, “Militares golpistas planearon matar al rey durante un desfile en La Coruña en 1985”, *El País* (Madrid), 17 de febrero de 1991, 1, http://elpais.com/diario/1991/02/17/portada/666745201_850215.html.

⁷⁶ Ricardo de la Cierva, *El 23-F sin máscaras. Primera aproximación histórica* (Madrid: Fénix, 1998).

⁷⁷ Andreu Farràs i Pere Cullerell, *El 23-F a Catalunya* (Barcelona: Planeta, 1998).

⁷⁸ *Ibid.*, 24-25 y 62-103.

⁷⁹ *Ibid.*, 65-66.

⁸⁰ *Ibid.*, 75.

⁸¹ Véase *Escalillas del Arma de Infantería y de Artillería*. Año 1941. IHCM.

- El estudio del tema siguió en manos de periodistas y, en menor medida, militares.
- Las fuentes fueron fundamentalmente orales.
- Se desechó definitivamente la versión oficial del golpe de Estado tal y como había sido planteada en su primer momento.
- Se puso en tela de juicio la actuación del Rey.

La primera obra se debió a Javier Fernández López, militar de carrera y profesor titular de Derecho Político de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR), bajo el título de *Diecisiete horas y media*.⁸² Se trataba de una edición corregida y aumentada de una parte de su tesis doctoral, que había sido publicada con el título *El Rey y otros militares. Los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, donde el autor analizaba el golpe de Estado del 23-F.⁸³ Para ello utilizó como fuente primordial el testimonio de Fernández Campo, así como otras fuentes secundarias –las obras de Urbano, Oneto, etc.–, elaborando una narración y una cronología de los hechos poco ajustada a la realidad; aceptando la versión oficial de forma completa, tal vez amparándose en el prestigio del antiguo secretario de S.M. el Rey. Sin embargo, esta fuente deja bastante que desear. Veamos un ejemplo, cuando el autor niega –siguiendo este testimonio– que Armada fuera autorizado a proponerse como presidente del Gobierno. Sus palabras son:

22.00 h.: El teniente general Gabeiras entra en su despacho. Se le informa de las propuestas del capitán general de la Tercera Región Militar acerca de la conveniencia de que Armada vaya al Congreso de los Diputados y este afirma querer ir, por el bien de España, ya que según sus noticias hay sublevados en varias Regiones Militares. El JEME llama al Rey y desde La Zarzuela se le repiten todos los argumentos ya dados a Armada. Que no vaya, que no se le autoriza, que no puede invocar el nombre del Rey, que es un disparate.⁸⁴

Diecisiete años antes el propio Fernández Campo, en su certificación sumarial, había relatado una conversación entre los mismos protagonistas. La única diferencia entre ambas, además del contenido, era el horario –el secretario de S.M. el Rey afirmaba que fue a las 21:00 horas–. Pero esto carece de importancia en base a dos argumentos. El primero, porque el propio Fernández Campo apuntaba en su declaración sumarial que “El general que suscribe comienza por advertir la dificultad de recordar puntualmente los hechos en que intervino, con relación a los acontecimientos de los días 23 y 24 del pasado mes de febrero y, sobre todo, de situarlos en un horario determinado”.⁸⁵ Y, sobre todo, por un hecho difícil de rebatir. A las 21:00 horas, de acuerdo con sus propias declaraciones, el JEME Gabeiras estaba en la sede de la JUJEM –calle Vitrubio–, de donde regresó a las 21:40 horas;⁸⁶ mientras que Armada se encontraba en el Cuartel General del Ejército –intersección entre la calle de Alcalá y la Plaza de la Cibeles–.⁸⁷

⁸² Javier Fernández López, *Diecisiete horas y media* (Madrid: Taurus, 2000).

⁸³ Javier Fernández López, *El Rey y otros militares. Los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)* (Madrid: Trotta, 1998).

⁸⁴ *Ibid.*, 175.

⁸⁵ APA. Causa 2/81. Sumario. F 2283.

⁸⁶ APA. Causa 2/81. Sumario. F 17.

⁸⁷ APA. Causa 2/81. Sumario. Fs. 3235 y 3492. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 83v-84.

Estos dos hechos imposibilitan que pudieran mantener, ambos, una conversación con el mismo teléfono y desde el mismo sitio con el Palacio de la Zarzuela. Por tanto, la conversación que describió Fernández Campo era la misma que recogió Fernández López. Y su contenido era:

Hacia las 21.00, S.M. el Rey habla por teléfono con el General Gabeiras y seguidamente con el General Armada.

Después de una conversación que dura varios minutos con este último, S.M. el Rey me pasa el teléfono para que continúe hablando con el General Armada.

Este me expone, para que se lo traslade a Su Majestad, que la situación es grave, de lo que puede deducirse del estado de cosas en la III Región Militar. Se refiere a otras Regiones que pueden adoptar la misma postura y pone de manifiesto la tensión que existe en el Congreso y que puede acabar en una verdadera masacre. Añade que es preciso evitar la división del Ejército.

Sugiere trasladarse al Palacio del Congreso y en nombre del Rey establecer las conversaciones y realizar las gestiones que conduzcan a la liberación del Gobierno y de los Diputados.

Expongo al General Armada la dificultad de conseguirlo; pero él dice que lo intentará sacrificándose si es necesario y ofreciéndose para ocupar la Presidencia del Gobierno, a fin de buscar la forma de terminar la tensión y evitar un final sangriento.

Transmitiendo la orden del Rey, que está presente, digo al General Armada que cualquier acción que realice tiene que ser con carácter personal, bajo su propia conciencia, y sin invocar el nombre de S.M. Le pido que, en todo caso, reflexiones con calma antes de tomar decisiones.

Me da su palabra de que así lo hará.⁸⁸

Dos contenidos distintos para una misma conversación. Este hecho demuestra la fragilidad de la construcción de Fernández López. Un testimonio tan poco objetivo e imparcial como el de Fernández Campo no puede ser utilizado como fuente única para explicar un hecho, tan complicado y oscuro, como el golpe de Estado del 23-F.

La segunda obra relevante fue la del coronel de Infantería DEM Amadeo Martínez Inglés, titulada *23-F. El golpe que nunca existió*.⁸⁹ Se trató de una reedición ampliada de una obra anterior del autor publicada en 1994, puesta de nuevo en el mercado para aprovechar el vigésimo aniversario del golpe de Estado.⁹⁰ En la misma, Martínez Inglés, por primera vez y de forma clara y manifiesta –Segura y Merino no se habían atrevido a decirlo–, había afirmado que el monarca tenía un conocimiento directo de la *Solución Armada* –operación que según el coronel trataba de evitar un golpe de Estado duro de tenientes generales que mandaban las regiones militares y civiles de extrema derecha–, y de forma indirecta de la operación de Tejero.⁹¹ No obstante, cuando tuvo que explicar lo ocurrido en los días 23 y 24 de febrero utilizó fundamentalmente fuentes secundarias, de forma que su relato sobre la actuación del Rey durante el golpe de Estado no se había movido ni un ápice de la versión oficial. Esta posición también la mantuvo en su segunda obra, con el añadido de unas entrevistas que el autor mantuvo con el teniente general Milans del Bosch cuando ambos se encontraban en reclusión, y que parecían claves para comprender cómo se organizó el 23-F.⁹² Sin embargo, el contenido de estas

⁸⁸ APA. Causa 2/81. Sumario. Fs. 2286-2287.

⁸⁹ Amadeo Martínez Inglés, *23-F. El golpe que nunca existió* (Madrid: Foca, 2001).

⁹⁰ Amadeo Martínez Inglés, *La Transición Vigilada. Del Sábado Santo “rojo” al 23-F* (Madrid: Temas de Hoy, 1994).

⁹¹ *Ibid.*, 152-54, 184-87.

⁹² Amadeo Martínez Inglés, *23-F*, 170-86.

conversaciones no se ajustaba a las propias declaraciones del teniente general en la causa. Así, según Martínez Inglés, Milans del Bosch le dijo:

Armada, a partir del otoño de 1980, actuó siempre como “apoderado real”. Se reunió conmigo varias veces y por teléfono me tenía al tanto de sus conversaciones con el Rey y con los partidos. Nunca ha sido cierto que Armada me engañara al decirme que venía de parte del Rey. Yo hablé telefónicamente con el Monarca en varias ocasiones (la última de ellas el día 13 de febrero por la tarde, después de la famosa entrevista secreta que Armada tuvo con Juan Carlos y que este nunca le dejó comentar) e, incluso, lo visité alguna vez personalmente en La Zarzuela donde yo tenía entrada libre cuando quería. Siempre me dijo que confiara en Armada, que este tenía todo muy bien preparado para solventar los graves problemas que tenía España en aquellos momentos, que la solución pasaba por un Gobierno de salvación nacional (con carácter eventual) presidido por él, y que yo con ese Gobierno me haría cargo de la suprema dirección operativa de las Fuerzas Armadas, puesto que desempeñar la cartera de Defensa (en lo que también había pensado) no lo veía prudente dado que la mejor solución era, para no alarmar ni a la clase política ni a la sociedad, que no hubiera más militares en ese Ejecutivo que su propio presidente.⁹³

Sin embargo, en su declaración durante la vista oral, Milans del Bosch dijo exactamente lo contrario:

Voy a hacer un poquito de historia, ruego que no me corte. Estamos conversando con el General Armada el día 10, era la segunda de otra que se había producido en Noviembre, creo que fue, era domingo también, puede ser el día 16, 18, 19, una cosa así, de Noviembre, en que también almorzó en mi casa y que también tengo una conversación con él antes del almuerzo y después del almuerzo, en que se habla de esa actitud, de que está aceptando el Rey de que se haga el cambio, etc., etc., y después, posteriormente, el día 24, 25, 26 de Noviembre, yo, como Capitán General de la 3ª Región Militar, fui a Cartagena, con ocasión de la entrega de una Bandera de combate de una Fragata o Corbeta, creo que era la “Infanta Cristina”, en donde estaban, naturalmente, el Rey, la Reina y las Infantas.

En esa ocasión al General Valenzuela [Jefe del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey], que se acordará muy bien, le dije, subiendo la plancha para subir a la Corbeta: “Oye, Joaquín, yo hace la mar de tiempo que no veo al Rey. Yo creo que en esta serie de circunstancias, estoy viendo que están pasando otros Capitanes Generales y que es la segunda audiencia y a mí no me ha llamado, ¿qué pasa aquí?”. “¡Hombre, pues mira, no sé!, pero voy a llamar al Comandante Lobo”, y el Comandante Lobo, que estaba en la Casa Real, dijo “que con la Audiencia del General Milans del Bosch, no es que le han pasado a gente, es que le han adelantado la que tuvo en Mayo para que se celebrara antes del día de las Fuerzas Armadas de Valencia, que fue en junio, me parece. Entonces, claro que se ha pasado, pero está dentro del turno”.

No conforme con eso, después del almuerzo, hable con S. M. el Rey. Estaba con el Capitán General D. Carlos Muñoz Delgado, que había otro Almirante, que me parece que era el Almirante Moreno, que ese ahora está en el Ferrol, y no sé si había alguien más. Y le dije: “Señor, hace mucho tiempo que yo estoy queriendo hablar con Vuestra Majestad, por lo visto parece ser que me han saltado el turno, y me interesaría hablar con Vuestra Majestad, y se lo he dicho a Joaquín Valenzuela”, y dijo: “No te preocupes, bueno, voy a decírselo a Sabino y te llamará”, y yo le dije: “Muchas gracias, Señor”. Y, hasta ahora. Así que lo intenté.⁹⁴

La tercera obra se debió al periodista Jesús Palacios y llevaba por título *23-F. El*

⁹³ *Ibid.*, 177.

⁹⁴ APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 37v-38.

golpe del CESID.⁹⁵ Se trataba de un libro distinto a los publicados anteriormente sobre el tema, pues su autor priorizaba los antecedentes frente al desarrollo del golpe de Estado.⁹⁶ La razón de este desequilibrio era lógica pues el objetivo que buscaba era demostrar que el CESID fue el culpable único del golpe de Estado. Y como la participación de este organismo fue mayor en los prolegómenos de la operación golpista que durante su desarrollo, el autor dio más importancia a la primera parte que a la segunda. Así, Palacios afirmaba que el origen del 23-F había que buscarlo en la operación político-militar diseñada por el comandante Cortina Prieto –procesado y absuelto, a pesar de haber tenido una intervención determinante en los hechos– y el teniente coronel de Infantería DEM Javier Calderón, secretario general del CESID. Dicha operación tenía por objetivo el acabar con la situación de crisis en la que se encontraba España a consecuencia del agotamiento del proyecto de Adolfo Suárez y de la UCD. Para encabezarla eligieron al general Armada, un militar que tenía excelentes relaciones con el monarca y cierto prestigio en Ejército, aunque personalmente Cortina no tenía buena opinión de él.⁹⁷

Y, ¿cómo intentó demostrar esta hipótesis? Palacios no utilizó el sumario salvo ciertas partes sueltas del mismo (cuya forma de citarlas demostraba que las había obtenido de fuentes diversas).⁹⁸ Se sirvió fundamentalmente de otras obras sobre el tema y testimonios orales, especialmente el de Armada. Fue precisamente este último el que le sirvió para construir su teoría. Así, podemos leer: “En el CESID –reconoce Armada– todos me empujaban mucho. Querían que yo influyera en el Rey para que cambiara la situación”,⁹⁹ o: “Hay un grupo de Cortina y amigos suyos que creen que Armada es la solución. He pasado mucho tiempo en la Casa del Rey y eso les da garantías”.¹⁰⁰ Palabras de Armada que permitieron a Palacios verificar la validez de su tesis. Pero, ¿era realmente acertado este planteamiento? Nosotros creemos que no. Podemos argumentar nuestra respuesta en base a la jerarquía militar, que imposibilita que un comandante dé órdenes a un general. Pero, dado que Palacios construyó su tesis sobre las palabras de Armada, dejemos que sea aquel con su testimonio quien la invalide. Así el antiguo secretario de la Casa Real afirmó:

Ahora bien, lo repetí hasta la saciedad y lo repito ahora: Cortina no mueve a Milans; Cortina no mueve a Armada; Cortina no mueve a Tejero. La jerarquía militar es así. Cortina puede decir lo que a él le da gana, pero a Cortina hacerle responsable de que se va a dar un golpe para hacerlo fracasar es un disparate y pura fantasía. Si Cortina le dice a Jaime Milans – y a Alfonso Armada también –, “Sublévate”, Jaime Milans se ríe

⁹⁵ Jesús Palacios, *23-F. El golpe del CESID* (Barcelona: Planeta, 2001).

⁹⁶ De las 486 páginas que contiene el libro, y dejando aparte el apéndice documental, el índice onomástico o la bibliografía, dedica 375 a explicar los antecedentes del 23-F, y solo 50 a explicar lo ocurrido los días 23 y 24 de febrero de 1981.

⁹⁷ Así, refiriéndose a Cortina, escribe: “Con el general Armada lleva un tiempo colaborando aunque no lo acepta intelectualmente, ni siquiera como un igual. Le parece débil, sin pulso, plano. En el fondo lo subestima. No importa que se trate de un general y que él sea un comandante. Él es el genio que desde la sombra va a hacer un héroe del hombre del Rey, del que la historia contará que en un momento dramático para la convivencia democrática surgió milagrosamente para ser faro y guía del orden y la paz”. Jesús Palacios, *23-F. El golpe*, 45.

⁹⁸ Así en la página 345, podemos leer: “Sumario 23-F, rollo 21, folio 5872; mientras que en la 368, cita de la siguiente manera: “Declaración de Tejero en la vista oral, el miércoles 17 de marzo de 1982, folios OI 4058742 al OI 4058745.

⁹⁹ *Ibid.*, 214.

¹⁰⁰ *Ibid.*, 201.

y le da una patada en el trasero. Que le dice a Tejero: “Tienes que hacer...” Nada de nada. O sea, que pudo hablar con Tejero porque él tenía cierta información, podíamos decir, estaba enterado. Cuando algunos periodistas dicen: “Cortina es el que empuja y da el golpe”, yo me río porque no es verdad. Es más, Jaime Milans no conocía a Cortina, no lo conocía, no: “¿Quién es ese Cortina?”, preguntó alguna vez. Yo, sí. Conocía mucho más a su hermano, pero a él también lo conocía; es un hombre muy listo y pudo estar en contacto con Tejero y saberlo todo. Sí, sí. Pero nada más que saber. Él no es el autor del golpe. En absoluto. Es un informador, pero nada más.¹⁰¹

En conclusión, podemos decir que la obra de Palacios, si bien imbuida de cierta validez por algunos de los testimonios que recogía, resultó un intento fallido de modernizar la versión oficial del golpe de Estado –insostenible en la actualidad–. Un intento que modificaba ciertos aspectos de la misma –como la no intervención de Cortina en el golpe de Estado–, pero que mantenía su elemento esencial: el Jefe del Estado no participó en modo alguno en la gestación del 23-F y su actuación durante el mismo se ajustó en todo momento a la legalidad vigente. No obstante, en un sentido tuvo gran importancia: al no ser su autor ni miembro de la extrema derecha ni militar, ni estar tampoco implicado en el golpe de Estado y gozar además de cierto prestigio en los medios periodísticos y entre algunos historiadores académicos –como Stanley G. Payne–, su obra abrió nuevas vías de investigación al poner en tela de juicio la versión oficial de los hechos.

La cuarta obra se debió a la pluma del coronel de Infantería DEM Juan Alberto Perote, y llevaba por título *23-F: Ni Milans ni Tejero*.¹⁰² El objetivo del autor no era otro que el de “ajustar cuentas” con Javier Calderón, al que acusaba de su salida del CESID y del que demostraba su implicación en el 23-F, manejando, por tanto, una tesis muy similar a la de Palacios.¹⁰³ Para desarrollar la suya Perote realizó un estudio muy exhaustivo del papel desempeñado por la Casa –denominación coloquial del CESID–, en la gestación del golpe de Estado, así como de los hechos ocurridos durante los días 23 y 24 de febrero de 1981 en las principales sedes del servicio de información. Pero no fue más allá. Así, no introdujo ningún dato novedoso sobre la trama del golpe de Estado ni sobre la participación de sectores civiles y militares en la misma. De hecho, para cubrir esta parte en su obra se limitó a seguir las investigaciones del autor de estas líneas, recogidas en su memoria de Licenciatura.¹⁰⁴

La quinta obra publicada en ese año se debió a un grupo de famosos periodistas, integrado por Pilar Cernuda, Fernando Jáuregui y Manuel Ángel Menéndez, y llevó por título *23-F. La conjura de los necios*.¹⁰⁵ A parte del carácter despectivo del título, esta obra destacaba porque se limitaba a repetir, a grandes rasgos, la versión oficial de los hechos tal y como había sido diseñada en el año 1981.¹⁰⁶

¹⁰¹ José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, 147.

¹⁰² Juan Alberto Perote, *23-F: Ni Milans ni Tejero* (Madrid: Foca, 2001).

¹⁰³ El enfrentamiento entre ambos militares ya había quedado expuesto en una obra anterior de Perote. Juan Alberto Perote, *Confesiones de Perote. Revelaciones de un espía* (Barcelona: RBA, 1999), 100-1.

¹⁰⁴ Véase Juan Alberto Perote, *23-F*, 48. El coronel Perote recibió un ejemplar de nuestra memoria de licenciatura a través del letrado Ángel López-Montero y Juárez, y confirmó su contenido con nosotros en una entrevista mantenida en Madrid, el 23 de octubre de 2000.

¹⁰⁵ Pilar Cernuda, Fernando Jáuregui y Manuel Ángel Menéndez, *23-F. La conjura de los necios* (Madrid: Foca, 2001).

¹⁰⁶ *Ibid.*, 55-56, 200-1 y 208-10.

El sexto libro publicado ese año sobre el 23-F fue escrito por otro periodista, Diego Carcedo, con el título *23-F. Los cabos sueltos*.¹⁰⁷ A pesar de su ambicioso título, este libro, como el anterior, tampoco aportaba nada nuevo para el conocimiento de los hechos, pues su autor se limitaba a hacer una síntesis de obras anteriores –Blanco, Urbano y Pardo Zancada fundamentalmente–, y no se apartaba de los puntos clave de la versión oficial de los hechos.¹⁰⁸ Sin embargo, fue curioso que en relación con el mensaje del Rey afirmase que no se emitió inmediatamente porque José María Calviño (PSOE) y Carmen Llorca (AP), ambos del Consejo de Administración de RTVE, se empeñaron en visionarlo previamente para comprobar que fuese “constitucionalmente correcto” o, en caso contrario, “negarnos a emitirlo”.¹⁰⁹ Con estas palabras Carcedo dejó entrever que algunos políticos españoles sospechaban que el compromiso del monarca con la Constitución no era muy fuerte. Se contradecía así la tesis que sostenía a lo largo de toda su obra: la de que el Jefe del Estado actuó como principal baluarte de la democracia y como autoridad moral y política indiscutible, tanto para militares como civiles, en esos críticos momentos.

El séptimo libro también fue obra de otro periodista, el ya citado Francisco Mora, y llevaba un título sugerente *El Elefante Blanco. La investigación más completa sobre el 23-F*.¹¹⁰ Sin embargo constituía una reedición de su obra anterior que no aportaba ningún dato nuevo, volviendo a acusar a Milans del Bosch de ser el líder de la operación golpista.¹¹¹

El epílogo de esta fase lo constituyó el libro publicado en 2004 bajo el título *Algo más que el 23-F*, escrito por dos importantes militares españoles estrechamente relacionados con los servicios de información: el teniente general Javier Calderón Fernández y el coronel de Artillería DEM Florentino Ruiz Platero.¹¹² Cuando se cumplía el vigésimo aniversario del golpe de Estado esta obra buscaba refutar a sus predecesoras, especialmente a la de Palacios, que no había dejado en muy buen lugar a uno de los autores: Javier Calderón, coronel de Infantería DEM y secretario general del CESID en el momento del golpe. Los autores elaboraron una nueva teoría sobre el 23-F, según la cual esta operación fue diseñada por Tejero, Ibáñez Inglés, Mas Oliver y la extrema derecha militar franquista –Iniesta Cano, Alvarado Largo y Dueñas Gavilán–. Milans del Bosch se incorporó a la misma porque fue engañado por sus hombres de confianza –Mas e Ibáñez Inglés–, ya que estaba senil.¹¹³ Además de elaborar esta tesis novedosa y no muy coherente, negaron la implicación de Armada, del CESID, de los partidos políticos y sobre todo del Jefe del Estado en la operación. Se trató por tanto de un nuevo intento de poner al día la visión oficial sobre el golpe de Estado del 23-F, pero sin aportar ninguna fuente nueva que la corroborase.

¹⁰⁷ Diego Carcedo, *23-F. Los cabos sueltos* (Madrid: Temas de Hoy, 2001).

¹⁰⁸ *Ibid.*, 175-76 y 230.

¹⁰⁹ *Ibid.*, 356.

¹¹⁰ Francisco Mora, *El Elefante Blanco. La investigación más completa sobre el 23-F* (Barcelona: Ediciones B, 2000).

¹¹¹ *Ibid.*, 106-7.

¹¹² Javier Calderón Fernández y Florentino Ruíz Platero, *Algo más que el 23-F* (Madrid: La Esfera de los Libros, 2004).

¹¹³ *Ibid.*, 92.

4. Etapa 2006: El golpe de Estado del 23-F deja de interesar

La cuarta fase se desarrolló en 2006, coincidiendo con el 25 aniversario del golpe de Estado. En esos momentos una nueva élite política vinculada al PSOE y que había triunfado en las elecciones generales de 2004 gobernaba un país que vivía preso de un optimismo permanente –en parte gracias a una burbuja inmobiliaria que proporcionaba un crecimiento económico anual superior al 3%–. En estas condiciones socio-económicas y políticas, el recuerdo de un hecho tan traumático como el golpe de Estado del 23-F era improcedente. Eso explica que las obras publicadas sobre el tema fueran escasas. Las características de la etapa fueron:

- Estaban escritas por periodistas o militares.
- No aportaron datos novedosos.

La primera fue *23-F, la verdad*, del periodista Francisco Medina.¹¹⁴ Se trataba de una versión novelada del acontecimiento en la que se mezclaban vivencias personales del autor con otras partes más analíticas, y donde el aspecto más interesante era que se abandonaba la versión oficial del golpe de Estado cuando se explicaban sus prolegómenos –se recuperaba, en cambio, para la crónica de los días 23 y 24 de febrero de 1981–. El resultado era un relato muy deslavazado donde el lector difícilmente llegaba a comprender que ocurrió durante esas fechas. Además, su autor no utilizaba el sumario y se limitaba a manejar como fuentes básicas las entrevistas personales y los libros publicados con anterioridad sobre el tema.

La segunda fue la de José Oneto, *23-F: la historia no contada. El caso Tejero 25 años después*, donde el autor volvía a manejar las mismas tesis que en su obra anterior, pudiendo aplicársele por ende las mismas críticas.¹¹⁵

La tercera obra publicada ese año fue la del coronel auditor del Ejército del Aire Martín Bravo Navarro, titulada *23-F. Las claves de una trama oscura*, y con prólogo del catedrático de Historia Medieval Luis Suárez Fernández así como introducción de Pardo Zancada.¹¹⁶ Se trataba de un intento de explicar lo ocurrido apartándose de la versión oficial de los acontecimientos y utilizando como fuente fundamental el testimonio de los implicados, especialmente Milans del Bosch. No obstante, la parte más curiosa de esta obra era la que se refería al análisis del proceso, a la actuación de juez instructor y del fiscal, y al estudio de las penas. El autor, a pesar de ser un jurídico militar, consideraba que fueron injustas ya que los procesados pensaron que actuaban en nombre del Jefe del Estado, lo cual constituía un error de apreciación notable por su parte si recordamos que, según el Código Penal Militar y las Ordenanzas de las FAS, los órdenes ilegales jamás deben cumplirse.

5. Etapa. 2007 hasta la actualidad: El golpe de Estado del 23-F se pierde en el olvido

Tras la resaca del vigésimo quinto aniversario del acontecimiento se inicia la

¹¹⁴ Francisco Medina, *23-F, la verdad* (Barcelona: Plaza & Janés, 2006).

¹¹⁵ José Oneto, *23-F: la historia no contada. El caso Tejero 25 años después* (Barcelona: Ediciones B, 2006).

¹¹⁶ Martín Bravo Navarro, *23-F. Las claves de una trama oscura* (Valladolid: Quirón, 2006).

quinta etapa que llega hasta nuestros días, donde el tema del 23-F perdió de nuevo interés, disminuyendo notablemente las obras sobre este acontecimiento. De hecho, solo destacaron dos libros en este periodo.

El primero fue el de Alfonso Pinilla García, profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Extremadura, que llevaba por título *El laberinto del 23-F. Lo posible, lo probable y lo imprevisto*.¹¹⁷ Se trataba de una obra académica que, a diferencia de casi todo lo escrito anteriormente sobre el 23-F, se apoyaba en fuentes primarias tales como las sentencias dictadas por el CSJM y el Tribunal Supremo. No obstante, el aspecto más novedoso era la utilización de las “matrices de co-acción” para la redacción de libro, método inspirado en la Teoría de Juegos que exploraba los distintos puntos de vista que diferentes actores presentaban ante un problema, encrucijada o crisis. Se trataba, por tanto, de una obra diferente a todo lo anteriormente escrito, de corte académico, novedosa desde el punto de vista metodológico y apoyada en fuentes históricas importantes.

El segundo libro fue el de Jesús Palacios, titulado *23-F. El Rey y su secreto*.¹¹⁸ En esta obra el autor desarrollaba su tesis anterior sobre el 23-F. No obstante su trabajo destaca por dos hechos. El primero es el papel protagonista que atribuye al Jefe del Estado en los hechos, tanto antes como durante el golpe de Estado. Así afirma:

En el 23 de febrero de 1981 el Rey Juan Carlos fue la clave principal, la pieza fundamental. Antes, durante y después. Todos, absolutamente todos, los que aquel día tuvieron algún grado de participación creyeron sin duda alguna que actuaban bajo las órdenes y los deseos del Rey. Así, Tejero entró en el Congreso con el grito de “en nombre del Rey”, Milans levantó su región militar y dictó un bando decretando el estado de excepción en la misma, ante el vacío de poder originado en Madrid y quedando a las órdenes del Rey; el general Armada se cansaría de repetir que “antes, durante y después del 23-F estuve a las órdenes del Rey”; toda la cúpula militar de la JUJEM, el JEME José Gabeiras y la absoluta totalidad de los capitanes generales y mandos militares, estuvieron a las órdenes del Rey y a la espera exclusivamente de sus decisiones.

En un sentido y en otro, todo se hizo en torno al Rey. Todo pasó por el Rey.¹¹⁹

Esta idea la sostiene el autor sobre fuentes que no cita. Sin embargo es curioso que Palacios, a pesar de dar gran importancia al testimonio del general Armada –al que utiliza de nuevo como elemento sobre el que construye su obra–, no haga mención a él, como ya ocurrió en su obra anterior, cuando afirma lo contrario de lo que él defiende. Así, este militar ya fallecido no dudó en testimoniar:

Lo que le voy a decir es un poco duro. A los capitanes generales lo que les importaba era si aquello iba para adelante o no; lo que dijera el Rey no les preocupaba. Suponían que este iba acatar lo que sucediese en esa primera hora. Los capitanes generales no preguntaban que opinaba el Rey, sino “Oye, ¿esto tiene visos de salir para adelante o no?”. Yo les aseguraba que no tenía buen cariz. Que creía que fracasaría. Que lo

¹¹⁷ Alfonso Pinilla García, *El laberinto del 23-F. Lo posible, lo probable y lo imprevisto* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2010).

¹¹⁸ Jesús Palacios, *23-F. El Rey y su secreto* (Madrid: Libros Libres, 2010). <http://www.maalla.es/Libros/23-F%20El%20Rey%20y%20su%20secreto.pdf> [consulta 15 de marzo de 2015].

¹¹⁹ *Ibid.*, 41-42.

importante era estar todos unidos y que no hubiera división en el Ejército [...].
– Monárquicos eran quizá solo algunos capitanes generales, ¿no le parece?
A.A. Jaime Milans, mucho, y el de la II, Merry, también; a los otros no les importaba nada la Monarquía.¹²⁰

La segunda particularidad de la obra de Palacios es la metodología seguida para estudiar este acontecimiento. Así, no duda en afirmar: “Sobre la etapa de la Transición hay numerosas fuentes escritas, pero la historia del 23-F es básicamente una historia oral”.¹²¹ Con esta afirmación parece desechar la rica información que puedan proporcionar el sumario y el acta de la vista de la Causa 2/81.

En conclusión, podemos decir que la obra de Palacios, a pesar de las pretensiones de su autor, no logra explicar qué fue realmente el golpe de Estado del 23-F.

Mención aparte merece la obra de Pilar Urbano, *La gran desmemoria: lo que Suárez olvidó y el Rey prefiere no recordar*, publicada en el año 2014, donde la veterana periodista se desdecía de todo lo que había escrito treinta y dos años antes y defendía una nueva tesis sobre el golpe de Estado, donde el Jefe del Estado se convertía en la piedra angular de este acontecimiento y en su principal instigador –la finalidad del mismo habría sido la de provocar la salida de Suárez de la Presidencia del Gobierno–.¹²² Para defender este nuevo planteamiento la autora afirmaba que se basaba en el testimonio del propio ex presidente del Gobierno, lo que provocó una enorme sacudida en la opinión pública que alcanzó incluso a la clase política y a la Jefatura del Estado. Pero más allá de esta pretensión y si se la analiza en términos académicos, la obra presentaba dos importantes defectos: su metodología, por un lado, y su desconocimiento de las FAS en el periodo de la Transición, por el otro, lo que la inhabilitaban completamente.

Respecto a la metodología utilizada, la obra destacaba por dos hechos. Uno: la referencia a fuentes que no había consultado y, lo que era más llamativo, que no existían, a destacar la carta que el Rey envió a Suárez el miércoles 6 de abril de 1977, anunciándole la dimisión del ministro de Marina, almirante Pita da Veiga, si se legalizaba el PCE. Carta que la propia autora admitía no haber visto nunca y que Suárez no sabía dónde podía estar. Sin embargo, a pesar de que ni la había visto ni probablemente existía, Urbano era capaz de reconstruirla íntegramente gracias a la excelente memoria del ex presidente del Gobierno.¹²³ Dos: la reconstrucción de hechos históricos a partir de fuentes donde esos acontecimientos no estaban relatados. Por ejemplo, era capaz de describir la conversación del 10 de enero de 1981 entre el teniente general Milans del Bosch y el general Armada en el edificio de la Capitanía General de Valencia, apoyándose supuestamente en el sumario y en el acta del Consejo de Guerra. Urbano dedicaba siete páginas del libro a esta conversación,¹²⁴ mientras que en el acta

¹²⁰ José Antonio Cuenca Toribio, *Conversaciones con Alfonso Armada: El 23-F* (Madrid: Actas, 2001), 139-40.

¹²¹ Jesús Palacios, *23.F. El Rey*, 22-23.

¹²² Pilar Urbano, *La gran desmemoria: lo que Suárez olvidó y el Rey prefiere no recordar* (Barcelona: Planeta, 2014), 488-92 y 532.

¹²³ *Ibid.*, 289.

¹²⁴ *Ibid.*, 539-45.

de la celebración del Consejo de guerra se despacha en poco más de un folio.¹²⁵

El segundo defecto a destacar era el palmario desconocimiento de las FAS españolas, lo que quedaba patente en los reiterados errores a la hora de identificar correctamente a los implicados en el golpe de Estado, y todo pese a que la autora aseguraba haber leído el sumario y el acta del Consejo de Guerra. Para ella Milans del Bosch era “artillero” y estaba en posesión de la “gran laureada de San Fernando” –la condecoración más importante de las FAS–, con la que “pisaba fuerte”.¹²⁶ En realidad Milans pertenecía al Arma de Infantería y no poseía la laureada sino la medalla militar individual.¹²⁷ También es de destacar la confusión de la cronología de determinados acontecimientos de gran importancia en aquel periodo. Por ejemplo, el nombramiento de teniente general Gabeiras como JEME –que provocó un auténtico conflicto en el seno de las FAS–, no tuvo lugar en 1977 sino en 1979.¹²⁸

Todas estas omisiones, tergiversaciones y manipulaciones convertían el relato de Urbano sobre el 23-F en algo incoherente, confuso y carente de hilo conductor. Pero a la vez permitían a la autora alcanzar su principal objetivo: acusar al Rey de ser instigador directo de la *Solución Armada* e indirecto del golpe de Estado, poniendo en boca del fallecido general Sabino Fernández Campo –quien evidentemente no podía desmentirlo– que Juan Carlos I era el “Elefante Blanco” de la operación golpista, el que debía culminarla.¹²⁹

La obra de Urbano ha sido la última publicada en España sobre el golpe de Estado del 23-F.

Conclusión

Del análisis exhaustivo de todas las obras publicadas sobre este acontecimiento se pueden sacar las siguientes conclusiones:

La primera radica en el desconocimiento que entre el gran público existe sobre el golpe de Estado del 23-F; un acontecimiento muy bien delimitado y de amplio tratamiento bibliográfico que por su misma naturaleza polémica –sujeta a una u otra interpretación– continúa sin ser explicado de forma completa y ajustada.

La segunda, vinculada con la anterior, es que no ha sido un acontecimiento que haya creado interés en el campo de los historiadores académicos, lo que resulta al menos curioso si se considera su relevante historicidad. Esta desatención puede explicar a partir de la dificultad para acceder a las fuentes esenciales, que no son solo escritas sino también orales; ya que los condenados por este acontecimiento, salvo en los casos de Armada, San Martín y Pardo Zancada, se han mostrado muy reacios a dar sus versiones de los hechos.

¹²⁵ APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 18-18v.

¹²⁶ *Ibid.*, 539-40.

¹²⁷ APA. Causa 2/81. Sumario. Hoja de servicios de Jaime Milans del Bosch y Ussía. Fs. 2486-2501.

¹²⁸ Pilar Urbano, *La gran desmemoria*, 372.

¹²⁹ *Ibid.*, 691-94.

La tercera que al quedar en manos de periodistas no se ha trabajado de acuerdo con una metodología histórica de carácter académico, lo que ha derivado en obras con graves errores factuales, más allá de que las tesis manejadas sean válidas. Incluso cuando alguno de los autores citados ha tenido acceso a las fuentes judiciales de este acontecimiento –el sumario, el acta de la celebración del consejo de guerra y las sentencias–, no ha aplicado el método de crítica de fuentes correspondiente.

La cuarta que, como consecuencia de todo lo anterior y a pesar de que han trascurrido treinta y tres años desde que tuviera lugar este acontecimiento, el ámbito académico de la historia y la sociedad en general carece de un conocimiento suficientemente completo sobre el mismo. Y, por tanto, de la España actual.

Profile

Roberto Muñoz Bolaños has his PhD in Contemporary History at the Universidad Autónoma de Madrid (Spain). Professor at the Universities Camilo José Cela and Francisco de Vitoria (Madrid), and the General Gutiérrez Mellado Institute (Universidad Nacional de Educación a Distancia [UNED], Madrid), he has written several books among which the recent *23-F. Golpes de Estado* (Madrid: Ultimo Online, 2015) stands out. He has collaborated in numerous collective works including *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)* (Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, 2010), and *El legado del general Gutiérrez Mellado* (Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, 2013), where he prepared the chapter concerning the regressive operations and coup plots in the Spanish Transition. He has also published different articles in academic journals such as the *Revista Universitaria de Historia Militar*, *Historia del Presente*, *Hispania Sacra*, *Rúbrica Contemporánea*, and *Vínculos de Historia*. In January 2015, he was awarded the IV Prize for Novice Historians “Javier Tusell”.

Roberto Muñoz Bolaños es Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid (España). Profesor de la Universidad Camilo José Cela, de la Francisco de Vitoria y del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (Universidad Nacional de Educación a Distancia) (Madrid), ha escrito diferentes libros entre los que destacan el reciente *23-F. Los golpes de Estado* (Madrid: Ultima Línea, 2015). Ha colaborado en numerosas obras colectivas entre las que se incluyen *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)* (Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, 2010), y *El legado del general Gutiérrez Mellado* (Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, 2013), donde elaboró el capítulo referido a operaciones involucionistas y tramas golpistas en la Transición. También ha publicado diversos de artículos en revistas académicas como la *Revista Universitaria de Historia Militar*, *Historia del Presente*, *Hispania Sacra*, *Rúbrica Contemporánea* o *Vínculos de Historia*. En enero de 2015 fue galardonado con el IV Premio a Historiadores Noveles “Javier Tusell”.

Fecha de recepción: 25 de noviembre de 2014.

Fecha de aceptación: 22 de mayo de 2015.

Fecha de publicación: 30 de junio de 2015.

Para citar este artículo: Roberto Muñoz Bolaños, “Un análisis incompleto de un acontecimiento excepcional: la literatura sobre el golpe de Estado del 23-F (1981-2014)”, *Historiografías*, 9 (enero-junio, 2015): pp. 81-109.

<http://www.unizar.es/historiografias/historiografias/numeros/9/munoz.pdf>